

*LA ABISPA DE CHILPANCINGO,*  
DEDICADA  
PARA PERPETUAR LA BUENA MEMORIA  
DEL MUY HONORABLE Y EXCELENTISIMO SEÑOR  
*D. JOSÉ MARIA MORELOS.*  
*Del miércoles 26 de junio de 1822.*

*Carta veinte y tres de un viajador por México.*

Amigo querido: En la sesion del dia 18 de junio una comision particular leyó en el Soberano Congreso el siguiente dictámen.

Señor: Vuestra Soberanía ha mandado que este expediente vuelva á la comision, pero comision diversa de la que lo comenzó á instruir por serlo los miembros de ella en parte. Su materia puede llamarse nueva, ó para hablar con propiedad, su argumento desconocido entre nosotros. Guardaríamos muy bien de tratarlo si no lo exigiese el respeto profundo que debemos á vuestros mandatos, y si la luz de la filosofia que há refluído por todas partes, no nos ministrase algunas centellas entradas por las rendijas del muro del despotismo que nos ha circuido por espacio de tres siglos, y que además ha puesto sobre nuestros ojos una venda casi impenetrable. ¿Cuál ha sido el estado político de la Nacion Mexicana ántes de su irrupcion por los Españoles? ¿A qué

punto ha llegado su degradacion y envilecimiento despues de ella? y cuál deba ser el tono que deba dársele, para que con dignidad pueda colocarse en el rango de los Pueblos libres? Hé aquí las cuestiones que debe la comision ventilar para fijar reglas sobre la materia que se le consulta. La historia del antiguo Anáhuac nos presenta al pueblo Tolteco separado de la Nacion Chichimeca, y constituido en una independencia muy semejante á la que acabamos de conseguir despues de grandes debates, de sangrientas batallas, y de sacrificios indecibles. Reinaba en el año de 719 de la era cristiana, el Emperador Icoatzin, (setenta y uno de su reinado) cuando el pueblo Tolteco deseoso de poner término á sus calamidades y peregrinaciones, ofreció á su antiguo Soberano recibir por tal á un hijo suyo, para que lo gobernase. Aceptóse esta propuesta, y el Emperador Chichimeca empenó su palabra por sí y sus sucesores, de mantener una firme é inviolable amistad con el nuevo Monarca: y los suyos, con obligacion de ayudarse mutuamente sin que en ningún tiempo pudiera pretender el Imperio Chichimeco sobre el Tulteco feudo, ni dependencia alguna. De hecho, *Chalchiuhtlanetzin* hijo segundo de Icoatzin, zanjó los fundamentos del Reino de Tollan, hasta que por derrota de Topiltzin, noveno Monarca de dicho Reino, terminó su gobierno en el año de 1155 de Jesucristo, y 397 de duracion, extendiéndose los limites de dicha Monarquía, á casi mil leguas de Norte á Sur, y ochocientas de Levante á Poniente. En tal espacio de tiempo en que florecieron las ciencias y las artes, el Monarca no fué mas que el primer ciudadano de su pueblo, ni recibió de este mas respetos y homenajes, que los que le conciliaron sus virtudes. La historia cuenta que enamorado ciegamente el Rey Tecpantcaltzin de la linda Xochitl, y como á fuér de protector de ella hubiese abusado de su hermosura y sencillez, su Padre Pantzinzin se presentó al Monarca y le echó en cara su ba-

jeza, haciéndole entender que le habia faltado á lo que le debia como á súbdito protector de su honor, y como á caballero, haciendo un abuso indigno de la magestad del s6lio, é inocencia de su hija. Por sus reclamaciones recab6 de el que se casase con ella; apenas enviud6 de su esposa legitima, y que por tanto declarase sucesor á Topiltzin fruto de sus amores ilícitos. En el restablecimiento de la Monarquía Tolteca y sucesion de la Aculhua, sus Monarcas hasta Netzahualpiltzintli se condujeron como verdaderos Padres, y la etiqueta de palacio solo respir6 una noble simplicidad. En el dia fausto de su coronacion se les cubria con un manto en que se veía un esqueleto pintado para recordarles su último término, su polvo y nada: en derredor de los Monarcas antiguos jamás ardió el incienso de la vil adulacion, y siempre se escuchó la verdad desnuda. Para ocupar el Rey, necesitaba ayunar cuatro dias en el templo, y prepararse por la penitencia para llenar las augustas funciones de la primera magistratura.

La gran tribu venida de Aztlan por los años de 1160, conocida con el nombre de los Mexicas, Aculhua, y Tecpaneca, formó y consolidó el Imperio de Motheuzoma X6coyotzin, hasta la llegada de los Españoles, y muerte de Quauhtim6c: tuvo igualmente Reyes que jamás abdicaron la cualidad brillante de Padres de sus Pueblos, mostrándose siempre dóciles y accesibles; pero este por un cambio muy propio de la miseria humana cuando se vé rodeada de la insidiosa adulacion, trastornó el órden de sus mayores. Todos sus antecedentes, dice el célebre Clavijero, habian acostumbrado conferir los cargos públicos á los mas beneméritos, y á aquellos que les parecian mas idóneos para desempeñarlo, honrando indistintamente con ellos á los nobles y á los plebeyos, no obstante, el solemne acuerdo celebrado entre la nobleza y la plebe en el reinado de Itzc6atl. Motheuzoma, luego que tom6 la rienda del gobierno, se mostr6 de

diverso dictámen, y desaprobó la conducta de sus antecesores, bajo el pretesto de que los plebeyos servían según su calidad, y que en todas sus acciones manifestaban la bajeza de su nacimiento y educacion: animado de tal máxima, despojó á los plebeyos de todos los empleos que obtenian en su Real Casa y en la Córte, declarándolos incapaces de obtenerlos en lo sucesivo. Un prudente viejo que habia sido su ayo, le representó que semejante resolución podría enagenar de su persona los ánimos de la plebe; pero nada bastó para hacerle revocar la determinación.

Todo el servicio de su Real Palacio se componia de personas principales. A mas de las que estaban siempre en él, que eran muchas, diariamente entraban por la mañana seiscientos entre Señores feudatarios y nobles, para hacerle córte. Estos estaban todo el dia en las ante-cámaras donde no se permitia entrar á los criados, sino hablando en voz baja, y esperando las órdenes de su Soberano. Los criados que acompañaban á estos Señores eran tantos, que llenaban tres patios del Palacio, y aun quedaban muchos en la calle. Efecto fué del despotismo de este Monarca, (añade) el ceremonial que introdujo en su Córte. Nadie podia entrar en el Palacio, ya fuese para servir al Rey, ó ya para tratar de algun negocio, sin declararse ántes en la puerta. A nadie era permitido comparecer delante del Rey con trage soberbio; pues se tenia por falta de respeto á la Magestad: así los mas grandes Señores á excepcion de los parientes mas cercanos, se despojaban de las ricas vestiduras que llevaban, ó á lo menos las cubrian con otras ordinarias, para mostrar su humildad. Todos al entrar en la sala de Audiencia, y antes de hablar al Rey, hacian tres inclinaciones, diciendo en la primera: Tlatoani, *Señor!* Notlatocatzin, *mi Señor!* Huey Tlatoani, *Gran Señor!* hablaban en voz baja y con la cabeza inclinada, y recibian la respuesta que les daba el Rey por medio de sus



Secretarios, tan atentamente y con tanta humildad, como si fuese un oráculo; y al despedirse ninguno volvía las espaldas al trono. He aquí una manera la mas propia para concitarle el ódio de sus súbditos, y prepararlos á una rebelion desastrosa.

Efectivamente, Señor, apenas aparecen los Españoles en Veracruz, quando los Indios Totonacos les piden socorro, y les ofrecen su amistad: si no ocurre este acontecimiento, Cortés era perdido. Teudilli y Pilpatóe, Generales Mexicanos de la Costa, le habian negado ya todo recurso de órden de la Côte; sus víveres se corrompian ó acababan: sus pocos Españoles, ó morian de la fiebre, ó se inutilizaban con la enfermedad para el servicio: no habia remedio, le era preciso reembarcarse, tornar á Cuba, y ser víctima del enojo de Diego Velazquez. Ocupado su corazon con tamaña angustia, es llamado por el Cacique de Zempóala donde prende á los exáctores de tributos de Motheuzoma: consumada esta agresion, los Zempoalezes hacen oír por primera vez la voz de independenciam y rebelion, le proporcionan un ejército en que se apoya: parte con él á Tlaxcala, y convenida antes que subyugada esta república con pacto expreso y escritura pública, otorgada por ante escribano, de partir entre sí la conquista del Imperio, (pues para no cumplir nada Cortés, poco le hacia añadirle esta circunstancia, é interesar la fé pública) sale para Cholula, allí deguella con la mayor perfidia como 7000 víctimas, con achaque de castigar una zalagarda que supuso se le urdía: baja como un torrente para México, excitándolo á la empresa el trozo de ejército Tlaxcalteco que le seguia, y planta el pendon castellano, donde la hermosa Aguila del Anahuac habia extendido sus alas protectoras, holla las sacrosantas leyes de la hospitalidad; arresta al Emperador Mexicano que lo habia hospedado en una de sus casas, y lo arresta en su mismo trono: le aflige con una barra de grillos en los

pies, y finge que le ha dado libertad luego que hace quemar vivo al General Quauhpopoca y á otros oficiales Mexicanos, porque dieron muerte á Juan de Escalante constituido protector de aquellos Zempoalezes que negaron el tributo á Motheuzoma, y por librarse de su castigo pidieron auxilio á la guarnicion Española de la Villarica.

Hé aquí, Señor, echado por tierra el trono mas brillante que conociera todo el Anáhuac: no inculqueis las causas, estas fueron las vejaciones de los pueblos, inferidas para sostener el insultante lujo de un Príncipe, y que repugró en los tiempos anteriores á nuestros antiguos Reyes. ¡Plégue al cielo que tan fatal suceso contenga á los Monarcas de las edades futuras en la sobriedad, como la mas terrible leccion! La historia nos ha presentado en estos Pueblos un dechado de la mas fina politica: ella nos los manifiesta organizados bajo las mejores máximas y principios de un derecho de gentes, que en aquella sazón era desconocido á la culta Europa. Los Pueblos no cesaban de recordar á sus Príncipes, que ellos por *si eran nada*, y que su exáltacion la debian á la generosidad de los Pueblos que *lo eran todo*, y de la que recibian su investidura. El sábio Boturini no menos que Veytia su ilustrador, nos han conservado las elocuentes arengas con que felicitaban al Monarca por su exáltacion al trono, y cuyas máximas no eran inferiores á la del pacto solemne celebrado por el pueblo Aragonés con sus Reyes, llamado el fuero de Sobrarbe. »Mira, Señor, le dijeron á Motheuzoma sus electores, como te han honrado tus súbditos; y pues ya eres Señor confirmado, debes cuidar mucho de ellos, y mirarlos como á hijos, para que no sean agraviados ni maltratados de los mayores. Veis asimismo, como los Señores de esta tierra, súbditos vuestros, están aquí todos con sus gentes, cuyo padre y madre sois vos, y como tal, los debeis de amparar, protejer, y tener en justicia, porque los ojos de

todos están puestos en vos. También estais obligado á tener gran cuidado en los asuntos de la guerra, vigilando y cuidando de castigar á los delincuentes, tanto á los que sean Señores, como á los demás; (a) procurando que se enmienden los inobedientes. Habeis de tener particular cuidado del culto de los dióses, y de que en sus templos no falte lo necesario para los sacrificios: de este modo, Señor, todas vuestras cosas tendrán buen suceso, y Dios cuidará de vos.”

En las felicitaciones y arengas de los particulares, se nota igual energía cerca del trono, para recordarle al Monarca sus deberes. Háblanle, como pudo haberlo el afiligranado Isócrates, á Nicócles Rey de Chipre, aunque sin el interés que dirigió la pluma de este orador, acusado de venalidad; es decir, dándoles grandes consejos, sin limitarse á las estériles y encomiásticas peroraciones que resuenan en los tronos de la Europa, apurando todas las artes, y pulsando los grandes resortes del corazón, hasta el de la gloria póstuma que es el mayor para obrar el bien. „Sois ejemplo y dechado de todos, (decía un particular según Boturini) con lo que dejareis en este mundo mortal como en pintura vuestra fama. Debeis honrar á los viejos y aconsejaros con ellos, porque así acertareis á mandar lo que fuere justo, y averiguar lo que no lo fuere. Gran merced os hizo Dios en poner os en su lugar; mas mirad por su honor y servicio: alentáos y no desmayeis, que aquel alto Señor que os puso carga tan pesada, os ayudará y dará corona de honra, si no os dejais vencer de lo malo. En lo que Dios os puso, podeis merecer mucho, no haciendo cosa mala. Los muertos no ven nuestras faltas, ni vendrán á avisaros, porque no pueden. No hagais pues, cosa en que á los vivos deis mal ejemplo. Mirad que á

---

(a) Hé aquí la igualdad legal tan decantada por los publicistas.

vuestrós antepasados no les faltó trabajo, tuyéronlo de gobernar su señorío, y no durmieron con descuido: ellos procuraron aumentar su tierra, y dejar de sí buena memoria. El concierto que dejaron, no lo pusieron en un dia. Tenian cuidado de consolar al pobre, al afligido, y á los que poco valían; y con razon á los viejos, porque hallaron en ellos buenos consejos, y á cualesquier necesitado, socorrieron con voluntad dejandoos honra y carga. Ensanchad pues, vuestro corazon, y no lo encojais: sed el que debeis, valiente y esforzado, y *nunca hagais vileza....* No quiero daroos yá mas pena con mi plática.“

Hasta las felicitaciones de las Cortesanas de México á la Emperatriz, llevaban este mismo carácter de moralidad y energía, quizás desconocida entre las naciones cultas del antiguo mundo. La comision, Señor, quedaría llena de pesadumbre, si para gloria de vuestros mayores y de su literatura, no os presentase en esta vez el mas precioso monumento que entre las ruinas y pavezas del opulento Imperio Mexicano, ha podido recoger de los mismos Españoles, y que tradujo á su idioma el célebre Antiquario D. Fernando de Alba Ixtlilxochitl, y lo tradujo de órden de la Côte de España siendo intérprete del Gobierno, para que no se diga que en su version hay algo de superchería. Señora mia, (decia la Cortesana á la Emperatriz) «estad en buen hora todo el tiempo que Dios fuere servido de daroos vida, en el estado que teneis en su nombre. Debeis servirlo, y reconocer las mercedes que de su mano habeis recibido, y poner en él vuestro pensamiento y suspiros. Esforzaos, Señora, en Dios, y no desmayeis. A aquel que mejor lo haga, podeis dejar el cargo que Dios os ha dado. ¿Qué harian vuestros súbditos y los pobres sin vos? Todos os encomiendan para que los ampareis debajo de vuestras grandes alas, así como la ave á sus hijuelos, y como tales se acogen á vos para que los abri-

gueis y consoleis. Mira pues, Señora mía, que á ninguno de ellos pongais en olvido, pues que para todos sois abrigo, amparo y consuelo. Miradlos con alegría, y dadles algun refrigerio: no los desconsoléis ni les deis cosa mala; ántes bien cuidadlos como á niños, y *na los ahogueis en el sueño con el brazo del descuido*. No seais encojida ni escasa, ántes ensanchad el regazo de misericordia: abridlo á la piedad, donde vuestros súbditos que son vuestros hijos, sean refrigerados y hallen consuelo: así irán en aumento, acrecentareis vuestra corona, y seréis muy obedecida, siendo Señora y Madre de todos. Haciéndolo así, merecereis ser de los vuestros muy amada y servida. No seais con ellos corta en obras y palabras consolatorias y dulces, y así harán de grado lo que mandares, y todos buscarán á su Señora y Madre para manifestarla sus trabajos; y cuando Dios fuere servido llevaroos de esta vida, llorarán todos acordándose del amor que les mostrasteis, y de las buenas obras que de vos recibieron; y pues os vais poco á poco acercando á la muerte, mirad bien, Señora mía, todo esto... Si hiciéredes lo que yo os he dicho, dejareis de vos memoria y buen ejemplo, aun en las tierras mas apartadas de las vuestras, y quedareis en los corazones de todos. Si no agradeciéreis á Dios las mercedes que os ha hecho en haberoos puesto en honra y en tal estado, vuestra será la culpa, la afrenta y perdicion: y si le sois agradecida, os dará el pago... Señora, no quiero ser más importuna ”

*Respuesta de la Emperatriz.*

„Hermana mía: Yo agradezco mucho vuestros avisos... sea por Dios; ¡qué gran consuelo he recibido en ellos! ¿Quién soy yo? Esta gracia la habeis hecho al Señor y al Pueblo, y yo he recibido el consejo. ¿Quién soy para estimarme, sino una vasija sújeta á corrupcion?

No es de olvidar vuestro amor, vuestras palabras y lágrimas con que me habeis esforzado; y si yo mereciese tomar vuestras obras buenas, y obrar vuestros consejos de madre, yo os lo agradezco mucho.... Reposad y holid, hermana mia.<sup>66</sup>

¡O noble simplicidad! Jamás te has presentado á nuestra vista mas hermosa, ni ornada con el carácter dulce de la cándida y encantadora sencillez. Parece que oigo la voz de una bella matrona, en cuya frente está como de asiento la serenidad, cuyos ojos respiran modestia, y cuyos lábios no se han conquinado con el soplo pestilencial de la adulacion.... ¿Dó estás, génio de Reynal, cuando decias que en los bosques de la Florida y Virginia, y aun en las mismas florestas del Canadá se puede amar por toda la vida lo que se amó por la primera vez; es decir, la inocencia y la virtud, que no dejan jamás perecer enteramente la belleza? Ah! si tú hubieras oido este lenguaje de amor y de virtud, sin duda que diriais que nuestras dulces cortesanas eran muy mas dignas del cariño de los Príncipes, que las Safos y Aspásias de la culta Atenas! Dispensad, Señora, la sensibilidad de nuestro corazon, y á nuestra tosca pluma, que no pudiendo resistir á los encantos de la armonía, ni de este sexô mágico, se haya extraviado del sendero que debiera seguir segun el plan propuesto para llenar su objeto; y pues ya se ha dado suficiente luz á la primera parte de nuestra exposicion, permítasele á la comision que concluya diciendo con toda confianza, que resulta probado á buena luz, que en el estado político de la antigua Nacion Mexicana, estos Pueblos jamás constituyeron déspotas á sus Monarcas: que el exceso de poder de Motheuzoma Xocoyotzin, fué desaprobado por la Nacion, y tanto, que la precipitó á la desobediencia, y al fin causó su ruína, aquejando á las Provincias, con gravámenes enormes para sostener el mas escandaloso lujo. Exáminemos ya, á qué punto de degradacion y envi-



lecimiento se precipitó este Imperio, luego que fué invadido por los Españoles. Esta será la segunda parte de nuestro informe.

Nosotros no podemos formar idea de este enorme trastorno, sino haciendo comparaciones tristes y mezquinas de lo que fué, con lo que actualmente es. Su población (fuerza primera de un Estado) era tan grande, que por los años de 1573, en que se construyó este mismo edificio, ó sea Iglesia de S. Pedro y S. Pablo de PP. Jesuítas, trabajaron en él mas de tres mil Indios de Tacuba, mandados por su cacique D. Antonio Cortés, los cuales lo concluyeron perfectamente en el corto espacio de tres meses, segun consta en la historia manuscrita de la Compañia del Padre Alegre, que acabamos de ver, el cual añade por circunstancia, que aunque esta Iglesia quedó hermosa por dentro, mas como el edificio por la parte de afuera estuviese mucho tiempo cubierto de paja, de aquí es que se le llamó *Xacalteopám*. Tal vez, Señor, apenas llegarán en el día á tres mil naturales los que pueblan toda la provincia de Tacuba, que antiguamente formaba la parte principal del Reino Tecpaneca. La espada española, el cocolixtli, las viruelas, y el matlazahuatl, con mas, las hambres de ciertos años calamitosos, desaparecieron en poco espacio de tiempo la mas hermosa población del Universo. (\*) A los treinta de esta ominosa conquista, dice Chimalpain, ya no conocian este Imperio los mismos coetaneos á la agresion: referíansela los padres á los hijos, y terminaban la relacion de aquel suceso, dando heridos y lamentables gritos, y deshaciéndose en el mas justo y amargo llanto... ¡Lágrimas preciosas que aun arrancais las nuetras en este momento.... por fin fuisteis enjugadas por la mano del Eterno!... Pasó el tiempo de su cólera, como pasaron las setenta semanas de Daniel, y llegó el de nuestra regeneracion política. No de otro modo que nosotros el sábio Ganganelli recorría las márgenes del Tiber, y se preguntaba confuso á sí mismo.... ¡Cómo es que

por estos mismos lugares anduvieron en los herbicos dias de la antigua Roma, los Léntulos, los Scipiones, los Cicerones, los Césares, Brutos y Pompeyos?... Esta pregunta se la hacia comparando á la Italia degradada, con aquella Italia que habia sido señora del mundo, hasta entonces conocido. ¿Mas acaso podrá haber comparacion entre Imperio é Imperio? de ninguna manera. Hundióse el Romano, es verdad, con la irrupcion de los bárbaros que á la vez vengaron sus antiguos ultrages de sus conquistadores; pero de las fracciones de aquella enorme masa se organizaron nuevas sociedades y diversos reinos, en que se guarecieron como de un naufragio, las artes, las ciencias y el comercio, la religion y todos los gérmenes primitivos de la felicidad de los Imperios: Dante, Ariosto y el Petrarca, aparecieron para consolar á los Pueblos, y recordar los bellos dias de Augusto, é hicieron coro con las musas de Horacio y Virgilio. Pero entre nosotros, ¿qué quedaron sino los restos de los Pueblos mas míseros y embrutecidos, juguetes viles del bárbaro despotismo y horrenda codicia de sus conquistadores? ¿En cuántos no se ha perdido hasta la memoria de lo que fueron, y la historia de su grandeza pasa por una fábula? Nosotros encontramos ruinas y fragmentos de las antiguas artes, y ni aun nos queda el consuelo de entenderlos: semejámos á las estatuas abismadas, contemplando los soberbios restos de Mictlan, de Xóchicalco y de otros augustos edificios, sobre cuyos caracteres somos inútilmente la vista. Siquiera en la Italia se entiende lo que pudo salvarse de la ferocidad de un Atila. Nuestros mapas, nuestras pinturas y mosaicos, todo ha desaparecido, y ni aun nos és dado contemplar sus bellezas, pues arrancados de nuestra vista ahora forman el ornamento mas precioso de los muséos de Europa. Ni hablar, ni escribir, ¿qué digo? ni aun pensar sobre nuestras pasadas desdichas nos permitió el antiguo consejo de Indias, en el largo espacio de tres siglos. Para expre.

sar este estado de cruelísima servidumbre, permítasenos tomar de Tácito aquellas memorables pero enérgicas palabras con que lamentaba la suerte de Roma en los días de sus tiranos.... Hasta la memoria de lo que fuimos habríamos perdido, si así estuviese en nuestro poderío, olvidar lo pasado, como lo está el callarlo... *Memoriam quoque ipsam cum rerum notitia perdidissemus, si tam in nostra p. testate esset oblivisci quam tacere.*

A este pueblo pues, miserable y embrutecido, se trata de darle un Monarca: á este pueblo avezado con la esclavitud y tiranía, se pretende sacar á brillar en medio de las Naciones. ¿Cuál pues, será el modo con que él deba tratar á su Príncipe? ¿Tornará á los días tenebrosos de Motheuzoma, ó á los alegres de *Netzahualcoyotl*? Ah! la humanidad, la filosofía y la buena razón, claman porque se adopte el segundo extremo. Los géneos de *Rousseau*, de *Montesquiéu*, de *Mablé*, y de *Filangieri*, son los astros luminosos que giran en todo su apogéo sobre nuestras cabezas, anunciando la dicha de los Pueblos del Anahuac; bien así como en los años de 1511 á 1520, se cruzaban por sobre el templo del sanguinoso *Huitzilopuchtlí* entre alaridos, aquellos horrorosos cometas que presagiaban la ruina de este Imperio, semejantes á los que en los días de Tyto y Vespasiano vaticinaron la de Jerusalén. Sí, para establecer un trono que consuele á la humanidad, y que fije límites al poder arbitrario de un Monarca; que restituya á la Nación sus derechos usurpados, y entre ellos como el principal el de la soberanía que le es peculiar y exclusivamente suya, abundamos en principios, y sobran luces á pesar del antiguo despotismo y feudalismo del Norte, que plagó también á la España, monstruo que despreció y holló el código Alfonsino, la obra mas acabada de su siglo. Por entre sus máximas registramos leyes que dicen á los Monarcas lo que deben ser para sus Pueblos, y á éstos como deben honrar á sus Monarcas.

Las leyes de la partida primera enseñan lo que debe ser el Rey en conocer, amar, y temer á Dios. Cuál debe ser en sí mismo, en sus pensamientos, palabras y obras: cuál para con su muger é hijos; y ella y éstos para con él: finalmente, cuál debe ser para con sus súbditos. A la verdad, que todas conspiran á formar un Príncipe que sea el objeto mas noble de la especie humana; que reuna (si es posible) eminentemente las virtudes todas, y que de consiguiente sea *inviolable* en su persona. Hé aquí el Monarca que por una precision metafisica se ha formado la constitucion Inglesa, para concederle la inviolabilidad y responsabilidad directa á sus Ministros y agentes. Las leyes 17 y 18 del título 13 partida segunda, enseñan al pueblo como debe honrar al Rey de *derecho* y de *hecho*: ámbas parece que vienen muy al caso, y que transcribamos en parte su letra, y en todo su espíritu. Quiere pues la primera, que se le ame por la conosciencia que le deben haber: por el amor, y por el temor, porque honrando así al Rey, se honra el Pueblo á si mismo.

La 18 prescribe la cortesía con que el Monarca se debe guardar.... non se atreviendo á ser igual con él, nin asentar de manera que torne las espaldas, nin hablar á él á la oreja, estando ellos en pie, é él asentado. Otro sí, mientras el Rey estuviese en pie, lo deben honrar non se le queriendo igualar, sin ser en lugar mas alto que él para mostrarle sus razones; mas deben catar lugar mas bajo, ó fincar los inojos ante él humildosamente, é aun tuvieron por bien que los que estuviesen asentados, se levantasen á él cuando viniese: é cuando estuviese en oracion, que non se parasen á estar entre él, é aquel lugar contra que ora, fuéras ende aquellos que oviesen á decir las horas. Otro sí, mientras andare en pie ó en caballo le deben honrar, cá non debe ir ninguno ante él mucho cerca, nin egualarse, si non aquel que llamase; nin poner la pierna cabalgando cerca del.

E cuando él descendiese, deben descender con él aquellos que él llamase ó tuviese por bien. Ninguno non debe subir en la su bestia, si non al que lo mandare, ó la diese por suya. E aun yaciendo dijeron otro si los sábios que le deben honrar, cá ninguno non se debe echar con él en su lecho, nin ser en su lugar cuando él non estuviere, nin atreverse á subir, nin á pasar sobre él mientras yoguiere...”

Tal es el ceremonial de cortesía interior con que debe ser honrado el Rey en la época de Alfonso el sabio, ceremonial que denota el estado miserable de ilustracion política en que se hallaba la España, ó digase de rusticidad; porque ¿qué particular en el dia de regulares principios, no es tratado de igual suerte entre los suyos, á excepcion de *fincar los inojos ante él humildosamente*, actitud que se reserva para saludar á la misma Divinidad? Mas no son éstas las leyes sobre que debemos fincar la atencion por ahora, sino las recopiladas en el título 12, lib. 6 de la Novísima Recopilacion de Carlos IV, que hablan de la etiqueta y cortesía exterior; pero ántes de hacerlo será del caso que fijemos la verdadera idea del Soberano en el concepto de *Señor*, para tributarle bajo de ella los respetos debidos á la alteza de su dignidad.

Cuando hablo del Soberano, dice Filangieri, (clasificando los delitos que puedan cometerse contra él) entiendo aquella persona moral que ejercita el poder supremo, y el poder supremo es el poder legislativo. Si el Rey por ejemplo, en Inglaterra no tuviese parte alguna en el Parlamento, no tendria parte alguna en la Soberanía. En las otras monarquias de Europa, el Rey es el Soberano, porque es legislador; y bajo este aspecto solamente podemos sin humillacion nuestra, llamar á nuestros Reyes nuestros Señores.” (hasta aquí Filangieri Tom. 7. Pág. 62.)

Es por tanto inconcuso, que habiendo usurpado

los Monarcas Españoles desde Carlos V á consecuencia de la derrota y muerte de Padilla, la facultad legislativa dejando subsistir las Córtes, ya; para exigir por medio de ellas las contribuciones para subyugar á toda la Europa, en cuya idea le siguió su hijo Felipe II; ya, para castigar sus iniquidades con este respetable Cuerpo, solo merecerán el nombre de Señores en cuanto que han tenido por usurpacion la facultad de legislativa; pero que arreglada ya la Monarquía bajo de otras bases, reconocido el poder ejecutivo en el Rey, y el legislativo en las Córtes, como dógma principal de la política, el Monarca Español ya no debe denominarse *Señor* de su Pueblo. Lo que por identidad de caso debe decirse del Emperador de México, cuya conducta hasta ahora se compasó por la constitucion política de España, hasta que no se forme la peculiar de este Imperio.

La ley 1. tit. 12 de la Novísima Recopilacion, manda que cuando se escriba al Rey, no se ponga en lo alto de la carta ningun otro título mas que *Señor*, y en el remate de ella no se diga mas que... Dios guarde *la católica Persona de V. M.*; y en el sobrescrito al Rey *nuestro Señor*. En el cap. 8. se manda que en las refrendadas de cartas, cédulas y provisiones del Rey, pongan los secretarios. . del Rey *nuestro Señor*, en lugar de *su Magestad*. Estas disposiciones son de Felipe IV, en cuya época ya no se reunian las Córtes, el era Monarca absoluto, y estaba mandado por el conde Duque de Olivares, como Carlos IV por Godoy: por lo mismo estas disposiciones no pueden servir de guia en el presente caso; así es que, la comision está en el de discurrir originalmente lo que haya de practicarse en lo futuro, con arreglo á los principios liberales, ya adoptados.

Declarado ya por este Soberano Congreso, que el tratamiento de Magestad es del Emperador, y el de Soberanía de la representacion nacional, en las cartas o exposiciones que se le dirijan, deberá encabezarse *Al*



*Emperador de México*, y lo mismo en el sobre, omitiéndose la palabra *Señor*. Al concluir... Dios guarde á V. M. muchos años. En las refrendatas del Emperador, pondrá el Secretario *Por mandado del Emperador*. En las felicitaciones públicas, el Emperador se dejará ver cubierta la cabeza bajo el sólio; al acercarse las corporaciones, hasta la mitad del salón el Presidente de ellas respectivo, teniendo á los lados al Mayordomo ó Maestro de Ceremonias, dirigirá su razonamiento puesta la mano izquierda sobre el pecho, libre la derecha, levantada la cara y fijos los ojos al trono: el Emperador le responderá con el laconismo y dignidad correspondiente, dándole el tratamiento que tenga señalado la corporación, y de ninguna manera le dirá de voz ni de tú, ni por impersonal: si fuese algun particular ó corporación que no tenga tratamiento, le hablará de usted, y jamás extenderá la mano para que se la besen, ni permitirá que se le doble la rodilla, lo que impedirá con gran cuidado el Maestro de Ceremonias. Concluido el razonamiento de felicitacion, y oida la respuesta del Emperador, el que la dirigió al trono hará una reverencia á éste, tocando la extremidad de la mano derecha con la boca, y otra igual al pasar por el Lintel de la puerta: el Emperador sin destocarse, corresponderá con la cabeza haciendo una inclinacion. En las Audiencias diarias que dé el Emperador lo hará sentado ó en pie; pero en este Salón habrá un balaustrado entre S. M. y los licitantes que impedirá se le acerquen á tocarlo y besar la mano. Allí recibirá los memoriales que necesiten informe verbal de la parte interesada por medio de los Secretarios.

Estando prohibidas las felicitaciones verbales, y aun por escrito á particulares á este Soberano Congreso, deben igualmente prohibirse al Emperador; pero como en los dias de cumple-años, ó por causa de algun fausto acontecimiento, podria ser que muchos particula-

res quisiesen presentarse cerca del trono á expresar la efusion de su ánimo, en este caso la reunion de muchos ciudadanos será oida por la voz de una persona que hable en su nombre, y será la mas condecorada, á la que contestará el Emperador de la manera que se ha dicho, entendiéndose esto, aun respecto de los militares.

Quando se presentaren Diputados de este Congreso á hacer alguna felicitacion, ó con otro motivo, á nombre de vuestra Soberanía, se llegarán hasta la primera grada del trono, y desde allí dirigirá su Presidente la voz al Emperador: éste al salir puesto en pie hará una inclinacion al Presidente de la comision, luego que llegue al liatel de la puerta del salón, y se destocará el sombrero bajándolo hasta abajo con todo vuelo, y el Mayordomo ó Maestro de Ceremonias, acompañará á la Diputacion hasta fuera del salón del Emperador, como tambien le acompañará el Ministro ó Ministros Secretarios del Despacho que se hallaren presentes. La Comision al tiempo de extender este dictámen, ha tenido presente la odiosa etiqueta del Palacio Español, y ha compadecido la suerte de aquel pueblo cuya degradacion ha conocido, entendiendo el modo con que los Reyes Austriacos y los de la dinastía de Borbon se han conducido, *divinizando* hasta las mas pequeñas acciones de hombres que indican su miseria, como la de quitarse todo español el sombrero luego que vé conducir procesionalmente y con todo aparato, la comida ó cena del Rey, ó sea su copa, la que se ha tenido por profanada, si alguno no acertó á destocarse al pasar junto á ella. Los mismos Emperadores Romanos de los siglos ilustrados de aquel pueblo, se enfastiaron de semejante envilecimiento. Sergio exclamaba cuando salía en público.... ¡O hombres nacidos para la servidumbre! Augusto poco ántes de espirar, pidió un espejo, se hizo rizar y perfumar los cabellos, y componer los carrillos, y con sonrisa burlona preguntó á su esposa: ¿Qué tal he repre-

sentado mi papel en la farza del mundo? *bien*, respondió esta; pues la scena está acabada, dijo, se volvió ácia la pared, y exhaló el último aliento, tal vez bajando con él su ánimo feróz, á padecer una eternidad de suplicios. Tyberio al morir dijo... Ya me voy *divinizando*: tantas veces oyó llamarse *Divus* y compañero de los dióses y de su origen divinal, que al fin se zumbó de la vil adulacion con esta sola palabra. Lucano dijo á Nerón en sus versos, que cuando subiese al cielo procurase colocarse en el centro, porque si lo hacia en algun extremo, el peso de su grandeza lo precipitaria del olimpo al abismo. La recompensa de este adulador fué la muerte que le decretó el virtuoso Principe, á quien tan neciamente lisonjeaba.

Finalmente, la comision quiere que el Emperador se deje tratar con la sencillez de la divinidad misma; esto es, inspirando amor y confianza al que se acerque á ella... Padre nuestro quiere Dios que le llamemos; pero para merecer este dulce nombre, nos colma de toda clase de favores, porque es un Sér esencialmente benéfico. Que deteste el orgullo de Felipe II, y aquella nimia circunspeccion que lo hacia tan odioso, y por la que con una sola palabra mató á su secretario Santollo, cuando abrumado del sueño trocó el tintero tomándolo equivocadamente por la salvadera... Hijo, (dijo Carlos III á Carlos IV ántes de morir) habla poco y blandamente, porque las *palabras de los Reyes matan á los hombres*. En cuanto al porte y servidumbre de la casa Imperial, nada puede consultar por ahora la comision, porque todavia no se ha hecho al Emperador la asignacion de gastos por el Congreso. Consta á S. M. que cada peso que vá á las Cajas Nacionales, es la substancia de los pueblos, es la sangre, el sudor y lágrimas de los infelices: bajo de esta consideracion capáz de espantar al hombre mas insensible á las voces de la humanidad afligida, es de esperar que el Emperador sea el modélo de la sobriedad

en toda clase de gastos, sin que sea necesario que se le recuerde con la ley 4. título 3. Partida segunda.... que el Rey no debe acumular riquezas para retenerlas, y no gastarlas provechosamente, pues no se pueden adquirir sin grandes delitos, segun la expresion de D. Alonso el sábio. ¿Ni qué mayor pudiera cometerse ante los ojos de Dios que nutrirse y chupar la sangre de los Pueblos? Mas sobre esto ya S. M. ha dicho que en el plan de gastos de la Nacion se olviden los de su casa y familia. Sin embargo de todo, la comision no puede dejar de decir con el *Baron de Bielfeld* en su tomo 4 de Instituciones políticas pag. 134. Que en ninguna ceremonia pública debe presentarse el Soberano sino con un aparato brillante, y digno del papel que representa. Es preciso, ó que no concurra á ninguna solemnidad, ó que la acompañe con una magnificencia capaz de impresionar al público. En una ceremonia, lo burlesco se halla al lado de lo magestuoso, y cuando una ceremonia semejante no impresiona por un aire augustó, se hace irrisible por su mal orden, ó poco lucimiento. Por esta razon no debe reiterarlas el Soberano, para poder hacer en ellas un gasto correspondiente; á mas, de que sería una cosa tan ridícula como incómoda, presentarse al mundo á cada instante con una pompa teatral. Un Principe prudente considera las ceremonias como un hábil arquitecto las decoraciones de que procura no recargar un edificio, viéndose solo á convertir en adornos lo preciso de su máquina."

Carlos XII de Suecia en nada se distinguió en su ejército del mas simple de sus soldados; pero en los dias de ceremonia para recibir embajadas, hizo brillar lo mas exquisito de su Corte, aun en su mismo campo. Sean pues, las virtudes del Emperador las que lo hagan brillar en la scena en que se presenta, y por ellas merezca las consideraciones y aplausos de los Pueblos. Estos son los votos de la comision, y sin duda sean los de vues-

rra Soberanía. México 16 de Junio de 1822. (2) Señor.  
 =Martinez de los Rios.=Teran.=Riesgo.=Lic. Cár-  
 los Maria de Bustamante.=Zavala.=Mangino.=Val-  
 des.=

*Ocurrencias.*

En la sesion del Soberano Congreso Constituyen-  
 te del 25 de Junio, se dió cuenta con una solicitud  
 dirigida á esta augusta Corporacion, por la que el dueño  
 de unas imprentas venidas de Norte America se queja-  
 ba á la soberania, de que en la Aduana de esta Ca-  
 pital se le habian retenido en deposito hasta que no  
 satisfaciese el diez y medio por ciento de derechos.  
 Antes de que se pasase esta solicitud á una comision,  
 el Sr. Bustamante (D. Carlos) pidió la palabra y dijo:  
 Sr.: = Los siglos anteriores fueron llamados *del error*  
 porque el gobierno pasado habia puesto todos los me-  
 dios para que nosotros viviésemos con una venda en  
 los ojos y no conociésemos nuestros derechos. Sin em-  
 bargo, este mismo gobierno en los últimos tiempos de  
 su existencia se mostró protector generoso de los esta-  
 blecimientos científicos, y libertó de gravámenes y dere-  
 chos á las Imprentas ¿Y qué? Vuestra Soberanía  
 que se ha proclamado liberal, y que bajo este con-  
 cepto se ha conciliado el aprecio de los pueblos, cede-  
 rá á aquella administracion en esta parte, y no pro-  
 curará por todos medios contribuir á la propagacion  
 de las luces? ¿Se mostrará encojido y mezquino este  
 Congreso, cuando se implora su proteccion á favor de  
 un objeto de que depende la comun felicidad? Si no  
 correspondiese á este honroso concepto Vuestra Sober-  
 anía, sin duda se atraeria el odio de estos mismos  
 pueblos que ahora lo respetan, y se conciliaria el  
 anathéma de nuestra justa posteridad, la cual creeria  
 que háb iais visto á la generacion presente como á una  
 horde de salvajes empeñandolos en mantenerla en la igno-



rancia, en la esclavitud, y en la abjecion. Lejos pues de nosotros ese concepto; abrid Señor, vuestra mano generosa y benéfica en esta vez, si esta accion ha de producir tamaño bien... Devuelvanse esas imprentas á su dueño libres de *todo derecho*, y honrese Vuestra Soberanía con proteger de este modo las ciencias y la comun ilustracion."

Pudo haber reflexionado este vocal, que el gobierno ha dispensado gracias particulares á la Minería rebajando en gran parte los derechos; al azogue dándole á los Mineros al costo, á la sal, hierro magistral é ingredientes con que se extráe la plata para proporcionarse la mayor abundancia de ella... ¿Y qué comparacion hay entre esta riqueza y la de la ilustracion generalizada en los pueblos?... ninguna ciertamente ¿Y no arguiria una incongruencia torpe proteger lo primero y desatender lo segundo? Diráse que el erario pierde en la percepcion de estos derechos, es verdad, deja en lo pronto de percibir algun dinero. ¿Pero cuanto vá á ganar allanando este camino de la sabiduria por el que los ciudadanos se hacen de mejor condicion, y conocen sus verdaderos derechos? Sea esta pues la base por donde el Congreso mexicano tire su cálculo, y á luz de estos principios conozca lo mucho que va á ganar y perder. Un peso dado á tiempo es semilla fructifera que produce crecidas sumas. En honra del mejor saber todo sacrificio es pequeño.

*Al Pensador mexicano.*

Amigo mio: Muy bueno está el segundo sueño de V., muy ingenioso y bien hablado; pero acuerdese que habla y escribe á un pueblo que no entiende de alegorias, y se conduce á lo farisayco: seria cosa muy dura que creyese á V. *literalmente* y anduviesemos por esos mundos á los cachetes. Las alegorias y metáfo-



ras cuando son pequeñas y tienen su *piper* como la fábula del vientre y los demas miembros del cuerpo, y la de Demóstenes al Pueblo de Atenas del Burro y la sombra, obran desde luego grandes efectos; mas no las largas y complicadas. ¿Cuántos hay que creen que el Quixote fue un real y efectivo caballero Andante, así como muchos niños creen que en la Cuaresma se asierra una vieja? Tiento pues, amigo Pensador, porque estamos sobre el filo de un Jabon. Es de V. afectísimo y antiguo amigo suyo. — *Gil Polo de las brazas.*

(\*) *El mismo P. Alegre dice: podrá formarse alguna idea de ella, si se atiende á las epidemias que en diferentes años han assolado estas regiones. En la del año de 1575 que duró hasta fines de 1576 á diligencia del Exmo. Sr. D. Martin Enriquez que gobernaba entonces, se averiguó haber muerto mas de dos millones de naturales. Subió aun á mas en la antecedente epidemia de 1565, y mucho mas en la que siguió inmediatamente al sitio y toma de México por los años de 1525. Sin embargo, á pesar de tan lamentables estragos en la relacion impresa del famoso desague escrita por D. Fernando Zepeda y publicada en el año de 1637, hallamos haber trabajado en esta importante obra desde 28 de noviembre de 1607 hasta 7 de mayo de 1608, cuatrocientos setenta y un mil ciento cincuenta y cuatro Indios, y mil seiscientos setenta y cuatro Indias que les asistian para el necesario sustento; argumento grande (añade) de la innumerable multitud de los habitantes, y de la incomparable grandeza de los Emperadores mexicanos de que á principios del siglo pasado apenas habia quedado ya una tercia parte."*